

ACTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA ÚNICA NACIONAL

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 6:00 pm del día 28 de mayo del 2017, luego de la aplicación de la Prueba Única Nacional en el marco de los Concursos Públicos a la Carrera Pública Magisterial y de Contratación Docente en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica 2017, se reunieron los miembros del Comité de Vigilancia, designados mediante Resolución de la Dirección Regional de Educación N° 1018-2017-ED-CAJ., que se detalla a continuación:

Comité de Vigilancia	Nombre y Apellidos	N° de DNI
Representante de la DRE	Irene Genoveva Ruiz Salazar	26628257
Representante del MINEDU	Juan Horacio Ledesma Chavarría	32972965
Representante del COPARE	Elena Soledad Sánchez Cueva	26634313
Representante del COPARE	Ydelso Hernández Hernández	26719093

Los integrantes del Comité de Vigilancia declaran que, respecto a la aplicación de la Prueba Única Nacional, se ha verificado que el ingreso y salida de los profesores al centro de evaluación y a las aulas, así como el inicio y término de la aplicación de la prueba, se ha realizado de acuerdo a lo programado y en igualdad de condiciones para todos.

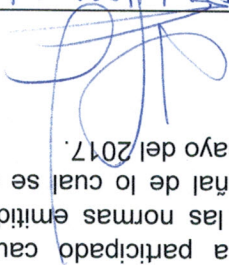
A continuación, se detallan las ocurrencias relevantes registradas durante la aplicación:

- El ingreso en los 14 locales de evaluación se inició a las 7:00 am hasta las 8:15 am, incluido la ampliación de 15 minutos de la hora prevista que se dio a nivel nacional.
- A pesar de la ampliación, algunos maestros llegaron tarde por lo que ya no pudieron ingresar a rendir su examen.
- La asistencia en los 14 locales fue aproximadamente en un 95%.
- A pesar de las indicaciones de no portar objetos prohibidos, hubo un porcentaje elevado de docentes que llevaron objetos prohibidos, los cuales tuvieron que dejar en el área de ingreso.
- Se verificó que el centro de acopio estaba cerrado con candado y precinto de seguridad y las cajas que contenían los materiales estaban selladas.
- La hora de inicio de la aplicación de la prueba fue a las 9:20 am.
- En la I.E Juan XXIII, un profesor se retiró a los 30 minutos de haber iniciado la prueba por problemas de salud.
- En la I.E Juan XXIII, se anuló la prueba a dos profesores por haber por haberseles encontrado dos celulares. A una profesora se le encontró tomando foto a la prueba, esto ocurrió al finalizar la prueba.
- En la I.E Juan XXIII, al momento de recoger los cuadernillos se encontró que a una docente le faltaban dos hojas del mismo. Ella manifestó que no se dio cuenta que le faltaban dichas hojas

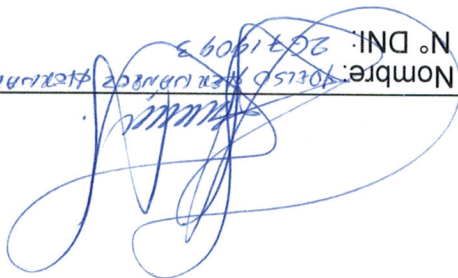
- En el ISP "Hno. VEG", se anuló la prueba de una docente por negarse entregar el cuadernillo y la ficha óptica después del tiempo establecido.
- La hora de término de la prueba fue a las 13:50 horas en todos los locales de evaluación.

Se deja constancia que el Comité de Vigilancia ha participado cautelando la transparencia del procedimiento y el cumplimiento de las normas emitidas para la ejecución de las evaluaciones correspondientes, en señal de lo cual se suscribe la presente Acta, siendo las 6:30 pm horas del día 28 de mayo del 2017.

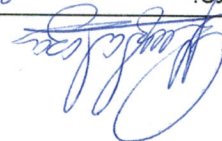
Nombre: JOAN HORACIO LEDESMA CATAWARA
 N° DNI: 32972965



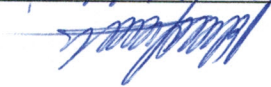
Nombre: JOSE BERNARDO ATENCIBAR
 N° DNI: 26719093



Nombre: 96628253
 N° DNI: 96628253



Nombre: Elenc. Rodolfo Sandoz Cuen
 N° DNI: 26634313



ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

En la ciudad de Cajamarca siendo las 8:00am hora del día 22 de mayo del 2017, se reunieron los miembros del Comité de Vigilancia designados mediante Resolución de la Dirección Regional de Educación N°1018-2017-ED-CAJ, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Técnica que regula los concursos públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y de Contratación Docente en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica 2017, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N°018-2017-MINEDU, el mismo que está conformado por las siguientes personas:

Comité de Vigilancia	Nombre y Apellidos	N° de DNI
Representante de la DRE	Irene Genoveva Ruiz Salazar	26628257
Representante del MINEDU	Juan Horacio Ledesma Chavarria	32972965
Representante del COPARE	Elena Soledad Sánchez Cueva	26634313
Representante del COPARE	Ydelso Hernández Hernández	26719093

Los integrantes del Comité de Vigilancia declaran bajo juramento no tener ninguno de los impedimentos establecidos en las normas para el ejercicio de su función como parte del Comité y se comprometen a cumplir las funciones que le han sido encomendadas, conforme a lo dispuesto en la Norma Técnica que regula los concursos precitados.

Para dejar constancia de la instalación del Comité de Vigilancia y el inicio de sus funciones en relación a los concursos, se suscribe la presente Acta, siendo las 12:00horas del día 22 de mayo del 2017,

Nombre: *[Firma]*
 N° DNI: 26628257

Nombre: *[Firma]*
 N° DNI: 26634313

Nombre: JUAN HORACIO LEDESMA CHAVARRIA
 N° DNI: 32972965

Nombre: *[Firma]*
 N° DNI: 26719093